

ACORDADA N° 46

AÑO 1986

EXP. N° 281/85 -SUPERINTENDENCIA JUDICIAL-

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Don José Severo Caballero y los señores Jueces doctores Don Augusto César Juan / Belluscio, Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que resulta conveniente ampliar el número de profesionales que pueden inscribirse o reinscribirse en los registros de peritos que lleva esta Corte.

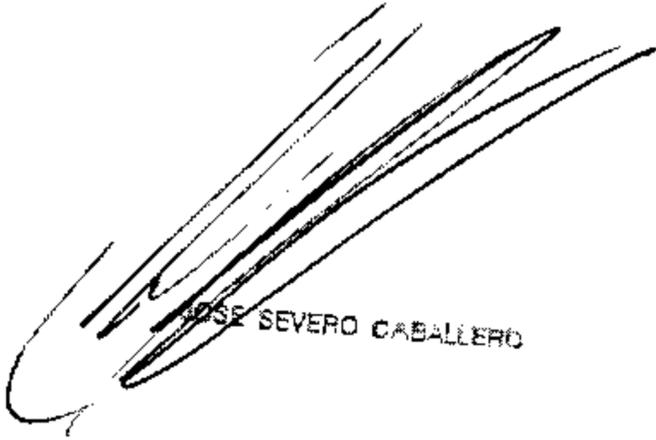
ACORDARON:

1°) Prorrogar el plazo fijado en la Acordada n°34 hasta el día 5 de diciembre del corriente año;

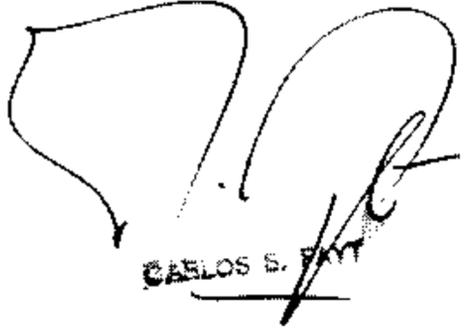
2°) Exhibir la lista provisoria por cinco días a partir del 15 de diciembre del mismo año.

Dése la publicidad pertinente por intermedio de la Oficina de Prensa.

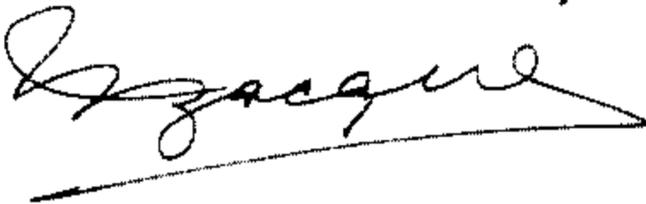
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí que doy fe.


JOSE SEVERO CABALLERO


AUGUSTO CÉSAR JUAN BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUE


Sec.